

Memorando Nro. CNEL-SUC-ADM-2026-0207-M

Lago Agrio, 26 de marzo de 2026

PARA: Guillermo Horacio Zambrano Medranda

ASUNTO: Invitación a participar en el proceso
BID-L1231-CNELSUC-3CV-ST-FI-004 "Fiscalizador Civil para la
Repotenciación S/E Shushufindi 16/20 MVA".

De mi consideración:

Me dirijo a usted con el fin de invitarlo a participar en el proceso de selección de consultor individual.

El Gobierno de la República del Ecuador solicitó financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el "**Programa de Modernización y Renovación del Sistema Eléctrico Ecuatoriano**", cuya operación de financiamiento es Nro. EC-L1231; y, se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría individual para la "Fiscalización de la Repotenciación S/E Shushufindi 16/20 MVA".

Con base en lo expuesto anteriormente, CNEL EP Unidad de Negocio Sucumbíos requiere contratar los servicios de "**FISCALIZACIÓN CIVIL PARA LA REPOTENCIACIÓN S/E SHUSHUFINDI 16/20 MVA**"; razón por la cual, se le invita a participar en el proceso de selección en referencia.

El presupuesto referencial para esta contratación asciende a un valor de \$ 40.368,90 (CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA.

De estar interesado, deberá proporcionar información que indique que está calificado para suministrar este servicio, anexo a su hoja de vida, en la cual, se acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en los términos de referencia (TDR). Esta información deberá ser presentada por escrito en sobre cerrado en la Secretaría de la Administración de CNEL EP Unidad de Negocio Sucumbíos, ubicada en: Av. 20 de Junio y Venezuela, en la Ciudad de Nueva Loja, provincia Sucumbíos, a más tardar hasta el día lunes 30 de marzo de 2026, 15h00.

Además, en concordancia con las políticas establecidas por el Banco Interamericano de Desarrollo No. GN- 2350-15 referente a la contratación de consultores, para efecto del presente proceso se utilizará el método de **Selección de Consultores Individuales**, en el mismo se establece que se pueden seleccionar a los consultores realizando un análisis comparativo de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan manifestado interés en el trabajo.

Memorando Nro. CNEL-SUC-ADM-2026-0207-M

Lago Agrio, 26 de marzo de 2026

INFORMACIÓN TÉCNICA:

Mgs. Oscar Loayza Collahuazo, Coordinador BID VI

Teléfono: 593 96 718 7222

Correo Electrónico: oscar.loayza@cnel.gob.e

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Edmundo Vladimir Regalado Cajamarca

ADMINISTRADOR DE UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS, ENCARGADO

Copia:

Sr. Mgs. Jose Enrique Gaibor Puente

Coordinador de Gestión UN CNEL, Encargado - SUC

Sr. Mgs. Oscar Fernando Loayza Collaguazo

Profesional de Construcciones y Fiscalización - SUC

Sr. Mgs. Marco Vinicio Silva Poaquiza

Director de Distribución, Encargado - SUC

Sra. Econ. Gabriela Valeria Andrade Calva

Líder de Planificación, Encargada - SUC

Sra. Tlga. Holanda De Jesus Verduga Cedeño

Secretaria Ejecutiva - SUC

hv/jg